

**ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN ORDINARIA
VIRTUAL DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2021**

1. Se acordó aprobar las siguientes Actas:

- Acta 160-2020-CU-UNMSM
- Acta 161-2020-CU-UNMSM
- Acta 162-2020-CU-UNMSM

2. Se acordó aprobar la ratificación del docente ordinario Jorge Enrique Ortiz Porras, en la categoría de Profesor Auxiliar T.C. 40 horas, por haber superado el puntaje requerido según detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA Y CLASE	PUNTAJE ALCANZADO	ÚLTIMA RATIFICACIÓN	FECHA DE RATIFICACIÓN
01	ORTIZ PORRAS Jorge Enrique	Auxiliar T.C.40 Horas	76.28 puntos	RR.N.º 01948-R-18 12/04/2018 (Nombramiento)	12/04/2021

Expediente: F1720-20210000067 Registro SGD 857

3. Se acordó aprobar, con la abstención del señor rector, la ratificación de los 06 docentes ordinarios, en la categoría y clase que les corresponde, por haber superado el puntaje requerido según detalle:

RATIFICACIÓN DOCENTE 2021					
Postulante	Categoría	Clase	Puntaje Alcanzado	Última Ratificación	Período de Ratificación
CACHAY BOZA, ORESTES	Principal	TC 40 horas	87.60 puntos	RR.02504-R-14 15/05/2014	15/05/2021
INCHE MITMA, JORGE LUIS	Principal	TC 40 horas	91.27 puntos	RR.02504-R-14 15/05/2014	15/05/2021
MAVILA HINOJOZA, DANIEL HUMBERTO	Principal	TC 40 horas	69.20 puntos	RR.02504-R-14 15/05/2014	15/05/2021
SANTOS DE LA CRUZ, EULOGIO GUILLERMO	Principal	TC 40 horas	80.57 puntos	RR.02504-R-14 15/05/2014	15/05/2021
SANTOS JIMÉNEZ NÉSTOR	Principal	TP 20 horas	68.27 puntos	RR.02504-R-14 15/05/2014	15/05/2021
QUISPE ATÚNCAR, CARLOS ANTONIO	Principal	TC 40 horas	75.25 puntos	RR.02504-R-14 15/05/2014	15/05/2021

Expediente: UNMSM-20210027409 Registro SGD 858

4. Se tomó conocimiento del Oficio N° 0034-2021-UNMSM/CU-RE de fecha 22 de mayo de 2021 presentado por la señorita alumna Milagros Hanna Tolentino Villanueva.

Expediente n° UNMSM-20210034927 Registro SGD 856

5. Se tomó conocimiento del Oficio 01-FUSM-UNSM/2021 y se indicó a la representante de la FUSM que haga su pedido a través de un representante estudiantil miembro del consejo universitario o algún representante contemplado en la Ley y el Estatuto.

6. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N° 000180-2021-D-FCF/UNMSM de la Facultad de Ciencias Físicas, sobre CURSOS QUE NO PODRÁN SER ADMITIDOS EN LA MODALIDAD DE JURADO AD-HOC, CORRESPONDIENTES A LOS PLANES DE ESTUDIOS 2004 Y 2018 VIGENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA

Expediente: F13B1-20210000025 Registro SGD 859

7. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N° 000231-2020-D-FFB/UNMSM de la Facultad de Farmacia y Bioquímica sobre MODIFICACIÓN DE LOS CÓDIGOS DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2017 DEL PROGRAMA ACADÉMICO DEL DOCTORADO EN FARMACIA Y BIOQUÍMICA.

Expediente: F04A1-20200000057 Registro SGD 860

8. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N° 000355-2021-D-FCA/UNMSM la cual resuelve modificar la Resolución Decanal N.° 000166-2021-D-FCA/UNMSM relativo al para el proceso de admisión 2021-I a los programas de maestría y de doctorado de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Expediente: F09A1-20210000187 Registro SGD 861

9. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N° 000284-2021-D-FII/UNMSM de la Facultad de Ingeniería Industrial sobre la CREACIÓN DE DIPLOMATURA EN GESTIÓN PÚBLICA.

Expediente: F17A1-20210000042 Registro SGD 862

10. Se tomó conocimiento y se aprobaron las siguientes resoluciones rectorales:

- RR N° 003697-2021-R/UNMSM.- Reconocer como créditos devengados al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones contraídas por la Universidad Nacional mayor de San Marcos, a favor de proveedores y personas naturales, cuyos montos y nombres individualizados se detallan en el anexo N° 02 y N° 03 que forman parte de la presente resolución.
- RR N° 003898-2021-R/UNMSM.- 1. Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 1°, del Decreto Supremo N° 087-2021-EF, por un monto de S/ 11 699,636.00 (Once millones seiscientos noventa y nueve mil seiscientos treinta y seis y 00/100 soles).
- RR N° 003964-2021-R/UNMSM.- Reconocer como créditos devengados al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones contraídas por la Universidad Nacional mayor de San Marcos a favor de proveedores y personas naturales, cuyos montos y nombres individualizados se detallan en los anexos adjuntos.
- RR N° 003973-2021-R/UNMSM.- 1. Reconocer como créditos devengados al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones contraídas por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a favor personas naturales, cuyos montos y nombres individualizados se detallan en el anexo que forma parte de la presente Resolución
- RR N° 004051-2021-R/UNMSM.- Aprobar el CRONOGRAMA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- RR N° 004076-2021-R/UNMSM.- Aprobar la CRONOGRAMA, BASES Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA CONTRATACIÓN DOCENTE CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2021 Y RÉGIMEN ANUAL 2021, no presencial (virtual) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según anexos que forman parte de la presente resolución rectoral.
- RR N° 004077-2021-R/UNMSM.- Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 2° del Decreto Supremo N°093-2021-EF, S/ 2'410,734.00 (Dos millones cuatrocientos diez mil setecientos treinta y cuatro y 00/100 soles) con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.
- RR N° 004092-2021-R/UNMSM.- Rectificar el primer resolutivo de la Resolución Rectoral N° 004076-2021-R/UNMSM de fecha 5 de mayo de 2021, en la parte pertinente, como se indica: DICE: 1° Aprobar el Cronograma, Bases y Disponibilidad Presupuestal para Contratación Docente correspondiente al Primer Semestre 2021 y Régimen Anual 2021, no presencial (virtual) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según anexos que forman parte de la presente resolución. DEBE DECIR: 1° Aprobar la Convocatoria, Cronograma, Bases y el Cuadro de Plazas del concurso para Contratación Docente de Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente al Primer Semestre 2021 y Régimen Anual 2021, en la modalidad no presencial (virtual), según anexos que forman parte de la presente resolución.
- RR N° 004201-2021-R/UNMSM.- 1. Aprobar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de una Unidad Ejecutora, correspondiente al mes de abril de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- RR N° 004202-2021-R/UNMSM.- Modificar las Resoluciones Rectorales N.°s 004076 y 004092-2021-R/UNMSM de fecha 5 de mayo de 2021, que aprobaron la Convocatoria, Cronograma, Bases y el Cuadro de Plazas del concurso para Contratación Docente de Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente al Primer Semestre 2021 y Régimen Anual 2021, en la modalidad no presencial (virtual), para ampliar la fecha de recepción de expedientes para contrato docente correspondiente al semestre académico 2021-I, hasta las 14:00 horas del 12 de mayo de 2021, por las consideraciones expuestas en la presente resolución rectoral.

- RR N° 004346-2021-R/UNMSM.- 1. Encargar la Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, a don EDUARDO FLORES JUAREZ, con código N° 02628A, Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y Miembro de la referida Comisión, por el período del 23 de abril al 26 de mayo de 2021 y mientras dure la licencia de la titular, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
- 2 Incorporar como miembro de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, a don ALFONSO PEREZ SALVATIERRA, con código N° 053244, Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
- RR N° 004350-2021-R/UNMSM.- Autorizar el gasto por el importe total de S/ 5'217.300.00 (Cinco millones doscientos diecisiete mil trescientos con 00/100 soles), para cubrir el otorgamiento de vales electrónicos de consumo 2021, para el personal nombrado, designado, contratado por tesoro público, obrero nombrado y contratado por tesoro público de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que se ejecutará con cargo al presupuesto 2021 de la Universidad, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
- RR N° 004353-2021-R/UNMSM.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2021, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/ 16,600.00.
- RR N° 004356-2021-R/UNMSM.- Reconocer como créditos devengados al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones contraídas por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a favor de OFELIA CARMEN SANTOS JIMENEZ, por el importe de S/ 5,1333.33
- RR N° 004358-2021-R/UNMSM.- 1. Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N° 001880-2020-DFCM/UNMSM de fecha 17 de diciembre de 2020 de la Facultad de Medicina, en el sentido de conceder el uso del Año Sabático, del 1 de marzo de 2021 al 1 de marzo de 2022, a doña ENRIQUETA ESTRADA MENACHO, docente asociada a D.E. 40 horas del Departamento Académico de Nutrición de la citada Facultad, para escribir un libro sobre "Administración de Servicios de Alimentación Institucional"; debiendo al término de la licencia concedida presentar el informe del trabajo de investigación realizado.
Establecer que conforme a las disposiciones legales y reglamentarias la beneficiada queda obligada a prestar servicios en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el doble del tiempo de la licencia otorgada, en el mismo régimen de dedicación o a devolver el importe de las remuneraciones percibidas en caso de incumplimiento de esta obligación.
- RR N° 004400-2021-R/UNMSM.- Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N° 000008-2021-DFCM/UNMSM de fecha 18 de enero de 2021 de la Facultad de Ciencias Matemáticas, en el sentido de conceder el uso del Año Sabático, del 1 de marzo de 2021 al 28 de febrero de 2022, a doña MARÍA ESTELA PONCE ARUNERI, docente permanente Principal a D.E. de la citada Facultad, para el desarrollo del Proyecto de Investigación titulada "Factores Predominantes y Distribución Espacial del Nivel de Calidad Ambiental en el Perú, en Base al Reporte de Indicadores del Sinia 2016"; debiendo al término de la licencia concedida presentar el informe del trabajo de investigación realizado.
- RR N° 004503-2021-R/UNMSM.- Modificar el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos aprobado por la Resolución Rectoral N° 01827-R-17 de fecha 11 de abril de 2017, en el sentido de incluir una disposición transitoria y modificar los literales c y d, del artículo 10° del referido
- RR N° 004509-2021-R/UNMSM.- Reconocer como créditos devengados al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones contraídas por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a favor personas naturales, cuyos montos y nombres individualizados se detallan en el Anexo 03 que en foja uno (01) forma parte de la presente Resolución
- RR N° 004560-2021-R/UNMSM.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2021, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/95,630.00 (Noventa y cinco mil seiscientos treinta y 00/100 soles
- RR N° 004726-2021-R/UNMSM.- Aprobar el Plan Operativo Institucional 2021 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

11. Se acordó aprobar el Informe presentado por la Oficina Central de Admisión respecto a la toma de un examen de admisión virtual en la UNMSM.

12. Se acordó aprobar, por mayoría, tomar el examen de admisión virtual a la UNMSM.

... * ...